

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADCCH-CC-2024-0139

EL SECRETARIO GENERAL (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE CERTIFICA:

- Que, el COOTAD en su Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y **resoluciones**; (...).
- Que, en sesión ordinaria N°. 030-2024, de fecha 31 de julio del 2024, el concejo municipal del cantón Chinchipe; en el séptimo punto conoció y aprobó en primer debate por unanimidad la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 025-DF-JP-GADMCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director Financiero
- Que, en sesión extraordinaria N°. 009-2024, de fecha 01 de agosto del 2024, el concejo municipal del cantón Chinchipe; en el cuarto punto conoció y aprobó en segundo debate por unanimidad la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 025-DF-JP-GADMCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director Financiero
- Que, El pleno del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chinchipe, en dos debates por unanimidad.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar y autorizar: en primer y segundo debate, la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 025-DF-JP-GADMCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director Financiero

Art. 2.- Autorizar al Director Financiero se realice la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME.

Zumba, 01 de agosto del 2024

Abg. José Andres Alvarado Bernal
SECRETARIO GENERAL DEL GADM DEL CANTÓN CHINCHIPE (E)